

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

5542 *Resolución de 15 de febrero de 2017, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica una familia de captadores solares, fabricados por Papaemmanouel, SA.*

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Papaemmanouel S.A., con domicilio social 1st Km. Inofyta-St Thomas, GR-32011, Inofyta-Viotia, para la certificación de una familia de captadores solares, fabricados por Papaemmanouel S.A. en su instalación industrial ubicada en Grecia.

Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la familia, compuesta por los modelos siguientes:

Familia	Modelos
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 1,50.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 1,50 H.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 1.82.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 1,82 H.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.00.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.00 H.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.37.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.37 H.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.72.
SOLAR FLAME TER-SOL.	SOLAR FLAME TER-SOL 2.72 H.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios:

Familia	Laboratorio	Claves
SOLAR FLAME TER-SOL.	Demokritos.	4129DE1; 4126DE1; 4127DQ1.

Habiendo presentado certificado en el que la entidad DQS GmbH confirma que Papaemmanouel S.A. cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares, con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre.

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
SOLAR FLAME TER-SOL 1,50.	NPS-5517
SOLAR FLAME TER-SOL 1,50 H.	NPS-5617
SOLAR FLAME TER-SOL 1.82.	NPS-5717

Modelo	Contraseña
SOLAR FLAME TER-SOL 1,82 H.	NPS-5817
SOLAR FLAME TER-SOL 2.00.	NPS-5917
SOLAR FLAME TER-SOL 2.00 H.	NPS-6017
SOLAR FLAME TER-SOL 2.37.	NPS-6117
SOLAR FLAME TER-SOL 2.37 H.	NPS-6217
SOLAR FLAME TER-SOL 2,72.	NPS-6317
SOLAR FLAME TER-SOL 2,72 H.	NPS-6417

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de resolución.

Según la disposición transitoria de la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, se otorga un periodo transitorio de cuatro años para que las certificaciones de captadores solares se realicen según las Normas UNE-EN 12.975-1 y UNE-EN 12.975-2. Transcurrido dicho plazo, 12 de diciembre de 2018, tanto para la certificación como para la renovación, se deberán presentar los informes de ensayo según las normas UNE-EN 12.975-1 e ISO 9.806, no siendo válidos por tanto a efectos de la próxima renovación a partir de la fecha indicada, los informes de ensayo que se hubieran presentado para la presente certificación y no cumplieren las citadas Normas.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña NPS-5517

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.

Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 1,50.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.480 mm.

Ancho: 1.010 mm.

Altura: 100 mm.

Área de apertura: 1,38 m².Área de absorbedor: 1,38 m².Área total: 1,5 m².

Especificaciones generales:

Peso: 28,8 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

2. Modelo con contraseña NPS-5617

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.

Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 1,50 H.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.010 mm.

Ancho: 1.480 mm.

Altura: 100 mm.

Área de apertura: 1,38 m².Área de absorbedor: 1,38 m².Área total: 1,5 m².

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

3. Modelo con contraseña NPS-5717

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.

Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 1.82.

Tipo de captador: Plano.

Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.480 mm.

Ancho: 1.230 mm.

Altura: 100 mm.

Área de apertura: 1,72 m².Área de absorbedor: 1,72 m².Área total: 1,82 m².

Especificaciones generales:

Peso: 34,7 kg.

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

4. Modelo con contraseña NPS-5817

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 1,82 H.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.230 mm.
Ancho: 1.480 mm.
Altura: 100 mm.
Área de apertura: 1,72 m².
Área de absorbedor: 1,72 m².
Área total: 1,82 m².

Especificaciones generales:

Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

5. Modelo con contraseña NPS-5917

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.00.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.980 mm.
Ancho: 1.010 mm.
Altura: 100 mm.
Área de apertura: 1,87 m².
Área de absorbedor: 1,87 m².
Área total: 2,00 m².

Especificaciones generales:

Peso: 38,5 kg.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

6. Modelo con contraseña NPS-6017

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.00 H.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.010 mm.
Ancho: 1.980 mm.
Altura: 100 mm.

Área de apertura: 1,87 m².
Área de absorbedor: 1,87 m².
Área total: 2,00 m².

Especificaciones generales:

Peso: 39,3 kg.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

7. Modelo con contraseña NPS-6117

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.37.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.930 mm.
Ancho: 1.230 mm.
Altura: 100 mm.
Área de apertura: 2,23 m².
Área de absorbedor: 2,23 m².
Área total: 2,37 m².

Especificaciones generales:

Peso: 45,5 kg.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

8. Modelo con contraseña NPS-6217

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.37 H.
Tipo de captador: Plano.
Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.230 mm.
Ancho: 1.930 mm.
Altura: 100 mm.
Área de apertura: 2,23 m².
Área de absorbedor: 2,23 m².
Área total: 2,37 m².

Especificaciones generales:

Peso: 46,4 kg.
Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
Fluido de transferencia de calor: Agua.

9. Modelo con contraseña NPS-6317

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
 Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.72.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 2.160 mm.
 Ancho: 1.260 mm.
 Altura: 100 mm.
 Área de apertura: 2,57 m².
 Área de absorbedor: 2,57 m².
 Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 51,8 kg.
 Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

10. Modelo con contraseña NPS-6417

Identificación:

Fabricante: Papaemmanouel S.A.
 Nombre comercial: SOLAR FLAME TER-SOL 2.72 H.
 Tipo de captador: Plano.
 Año de producción: 2016.

Dimensiones:

Longitud: 1.260 mm.
 Ancho: 2.160 mm.
 Altura: 100 mm.
 Área de apertura: 2,57 m².
 Área de absorbedor: 2,57 m².
 Área total: 2,72 m².

Especificaciones generales:

Peso: 53 kg.
 Presión de funcionamiento máx.: 10 bar.
 Fluido de transferencia de calor: Agua.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia Solar Flame Ter-Sol

- Rendimiento térmico:

η_0	0,806	
a_1	4,712	W/m ² K
a_2	0,0156	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	379	714	1.049
30	231	566	901
50	66	401	736

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia Solar Flame Ter-Sol

- Rendimiento térmico:

η_0	0,78	
a_1	3,89	W/m ² K
a_2	0,014	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

- Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	703	1.308	1.912
30	475	1.079	1.684
50	218	823	1.428

Madrid, 15 de febrero de 2017.–La Directora General de Política Energética y Minas, María Teresa Baquedano Martín.